

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provincias, 3,50 trimestre.—Extranjero, 20 pesetas semestre.

Año XV

Los Reyes en el campo

II

Hice mutis, porque no es buena educación hablar mucho durante las comidas, á la hora en que mi amigo y yo nos disponíamos á devorar unos huevos con jamón, rociándolos con dos copas de buen vino y unos sorbos de café aromático.

Hemos aquí, lector, satisfechos del cenáculo desayuno y en disposición, el amable palatino, de decir algunas cosas y el repórter de sacar con *forceps* aquellas otras que le interesa conocer y no se le quieren revelar; bien entendido, desde luego, que el periodista acostumbrado á no rebasar los límites de la discreción en materias informativas de esta índole.

—He de confesarle á usted, mi querido amigo, declara el cronista, que la curiosidad ha sido el móvil que me ha llevado hasta el tren y que del tren me ha traído en derechura á la Granja. Los ha traído en derechura de escaleras arriba en que no vivimos de escaleras arriba en el palacio de Madrid, ignoramos en absoluto cómo viven los reyes y yo creo que de ignorancia tal nace en muchas que de ignorancia tal nace en muchas ocasiones el fácil manejo con que los enemigos de la Monarquía, no sólo en España, sino en los demás países monárquicos, despistan á la opinión pública con estrepitosas invenciones rotundas de misterio.

—Tiene usted razón y así piensan muchos, m.árquicos y tal vez piense así el primero de todos los monárquicos. En este punto creo yo que la mayoría de los políticos españoles se equivoca si alguna vez intentan reducir la publicidad en cuanto á las cosas de Palacio se refieren. Cierto es que en más de una ocasión, las cosas no se publican, sencillamente porque no, es decir porque quienes estamos acostumbrados á verlas no les damos la menor importancia y no caemos en la cuenta de que son para el público un misterio. Sin buscar otros ejemplos, ahí está el día de hace unos minutos: usted contemplaba, con un poco de asombro, á los Reyes, levantados casi á la hora de nacer el sol, á la primera salida de sus hijos, que son el primer cuidado de la casa en todas las familias. Y yo le miraba á usted con no menor asombro preguntándole: «¿qué diablos observa este hombre tan atentamente?»

No comprendía que el espectáculo por usted presenciado, antiguo para mí, era de una sorprendente novedad para el observador.

—Indudable. Bien; hemos visto ya que los Reyes, al despertarse en este día espléndido, rodeados de luz, de perfumes, de suave brisa en pleno paisaje campestre, después de vigilar la salida de sus hijos se han retirado del balcón. ¿Que han hecho luego?

—Pues, hombre, ¡exactamente igual que todos los mortales! Han desayunado desayunado fuerte el del Rey, como hombre que el día anterior no estuvo ocioso y que en el día presente piensa no estarlo; desayunado ligero el de la reina, aunque no tan ligero que revele falta de salud y ausencia de excelente apetito. Durante esa hora se trazan los planes de la jornada, se redacta como si dijéramos, el programa oficial hasta las nueve de la noche descartadas las horas que el Rey dedica á los altos asuntos de Estado y á sus asuntos de índole personal, porque esas horas en el Campo y en la Corte, cuando va de caza y cuando vive encerrado en palacio, son siempre las mismas y siempre sagradas.

—Y terminó el desayuno.

—Y cuando ha terminado, ahí tiene usted lo que hacen...

En el mismo instante se oye alegre cascabeleo y un coche tirado por robustos y relucientes mulas atraviesa á buen paso la explanada y se pierde en las umbrías del jardín inmenso.

En el carruaje va la reina Victoria, vistiendo sencillo traje de mañana, tocada con amplio sombrero de finísima paja y vaporosos encajes. A su lado, la señorita de Heredia, inseparable compañera de la augusta señora y de la que hablaré algún día, porque su simpática figura, apenas conocida del público, es muy interesante.

La Reina, según el palatino, se dirige ahora al lugar donde sus hijos se encuentran, los varones, consagrados á la concienzuda tarea de evolucionar militarmente en el cochecillo ó á lomos de inquietas jacas, y la infantita portabaja de cazar mariposas y en el no menos grato de formar diminutos bouquets para su madre.

A poco, aparece en la puerta don Alfonso. Viste traje gris, sombrero floqués de Viana, como le hace compañía otras veces el señor Quiñones de León.

El Rey saluda á todos, descubriéndose de las personas que le dan los buenos días, estrecha la mano al jefe de la guardia, con el que charla brevemente algunos minutos, y sigue su paseo, fumando, hablando y riendo...

El acompañante del cronista se apresura á salir al encuentro del Rey, y don Alfonso, tendiéndole sonriente la diestra, dice:

—Hombre ¡qué milagro es este! ¡Levantado á estas horas el más empedernido dormilón! Vamos estará usted sin acostarse aún.

Y río el Rey, maliciosamente, en tanto que el buen palatino, un poco sonrojado, exclama:

—Señor; en el campo es inevitable acostarse temprano. Me recogí antes de las once.

—¡Bravo! Acabaremos por declararle á usted hombre ejemplar.

El diálogo humorístico se interrumpe por una pregunta que hace el Rey, y el cronista comprende que está relacionada con su humilde persona.

—Ah, sí; tiene usted razón—agrega en alta voz el Monarca como completando algo que el palatino ha dicho.

Y añade esta pregunta, dirigiéndose benévolutamente al repórter.

—¿Cómo, los periodistas por aquí? Poca información de interés hay por estos contornos.

—Señor—responde el cronista algo turbado,—siempre es de interés cuanto se relaciona con la vida de Vuestra Majestad...

—¡Malo, malo!—exclama jovial al despedirse.—Será cosa de pensar que Madrid no da estos días ni para una gaceta.

Y ya en marcha, sigue diciendo:

—Ya saben ustedes que yo estimo de veras á los periodistas. En el campo más, si cabe... porque son menos curiosos.

En tanto, desaparece tras los árboles del paseo la figura juvenil del Rey, el palatino y el repórter guardan silencio respetuoso.

—No se quejará usted de los incidentes de mañana, señor periodista.

—No, por cierto. Se presenta bien el día, y he de aprovecharlo para llevarme en la memoria un arsenal de datos.

—No los reunirá usted con tanta rapidez como supone, si ha de completar la vida de los Reyes en el campo; porque ahora, cuando Sus Majestades y altezas regresen del paseo hay dos horas consagradas á algo impenetrable, que sólo las augustas personas y sus fidelísimos secretarios conocen; me refiero al despacho de la correspondencia.

—Daría cualquier cosa por conocer los detalles de estas horas.

—Pues yo únicamente puedo decirle á usted que el monarca realiza la tarea con una extraordinaria atención y un gran cuidado; que lee ante todo, repetidamente cuanto se refiere á los asuntos de Gobierno, empezando siempre por la carta extensa que suele escribirle, cuando no están en la misma población, el presidente de su Consejo de ministros. Estas cartas, por su índole especial, delicada é importante, y por tratarse en ellas casi siempre de asuntos del momento, suelen ser contestadas en un breve despacho de asentimiento ó de anuncio de viaje, cuando no originan una conferencia telegráfica.

Después se entera el Rey de todo el resto de la correspondencia, que es interminable, escribe de su puño y letra algunas anotaciones contesta en la misma forma alguna carta de persona real, y por último, oye dando instrucciones para muchos casos, la larga lista de peticiones que se le dirigen, casi todas ellas referentes á festivales benéficos, iniciativas científicas, obras de caridad, etc.

Concluido el trabajo, sin apremios, reposada y metódicamente, don Alfonso ojea los periódicos que ha traído el correo (los españoles y los extranjeros) deteniéndose en las noticias y comentarios de carácter político y de índole internacional, que pueden ser reflejo de movimientos de opinión.

No pocas veces, dedica bastante tiempo á leer artículos y revistas de agricultura, de náutica y de sport.

Y en esa tarea le sorprende el anuncio de que ha sonado la hora de comer.

La reina, no abrumada por correspondencia oficial, á excepción de aquella que se refiere á las instituciones benéficas que preside, consagra mayor tiempo á las cartas familiares de Madrid y de Inglaterra, que el correo trae todos ó casi todos los días, y que también se llena diariamente, porque doña Victoria no deja sin contestar en el momento las cartas que recibe.

También en la lectura de periódicos españoles é ingleses, invierte muy cerca de una hora la bella Soberana, que pone término á esta ocupación para ir á las habitaciones de sus hijos antes de la comida; porque las modificaciones de la temporada veraniega alcanzan al régimen especial de la vida de los augustos niños, pero no hasta el extremo de librarles de un par de horas de estudio y trabajo, que coinciden con esas horas de trabajo de los egregios padres.

Y es la de comer, lector. En el comedor de Palacio, los infantes don Carlos y doña Luisa, que también están en la Granja, los palatinos y los oficiales de guardia, rodean á los Reyes.

Esto hace pensar al repórter en que es cosa de suma importancia alimentarse, dejando para un tercero y último artículo, por ahora, la descripción de cómo transcurre la segunda mitad del día en este plácido real sitio de San Ildefonso.

La Granja, Julio de 1911.

Notas de un curioso

Todos Taquí Un ingeniero norteamericano acaba de lanzar al mercado una nueva máquina de escribir, mejor dicho, de taquígrafar, pues

avanta en rapidez á las demás máquinas conocidas, por poca práctica que se adquiera en su manejo, y sirve muy bien para tomar dictado sin necesidad de ser taquígrafo.

Consiste en la mejora en la combinación de los signos, que son letras, pero agrupados de modo que, por su sistema de abreviaturas, permiten seguir al dactilógrafo el hilo de un discurso cualquiera.

Una casa constructora se ha apresurado á adquirir la propiedad del sistema, y se dice que en breve figurará la nueva máquina en muchos despachos comerciales y en oficinas del Estado.

Pero mientras esperamos la maravilla, no debemos echar en olvido que la noticia viene del país de las cosas grandes y originales.

EN PREVISION DEL COLERA

Ante la inminencia de una expansión cólera, el Gobierno acude á todas aquellas medidas gaceterias tan conocidas en España, y tan deficientes en su aplicación, si con anterioridad no se han tomado las precauciones de una elemental prudencia debe aconsejar.

Ya nosotros diversas veces, en el pasado invierno, hemos tenido ocasión de advertir al Gobierno las probabilidades de que el cólera, apagado en Italia con los frios del pasado otoño, resurgiera con la entrada de los colores veraniegos.

Las últimas noticias que acusaban el desarrollo de la terrible epidemia en diversos puntos del Mediterraneo acabaron de persuadirnos de la necesidad de que el Gobierno se preparase á secundar la oportuna gestión sanitaria del último Gabinete conservador.

¿Que ha hecho el gobierno en todo el invierno? Ha pedido créditos, que generosamente le han otorgado las Cortes, y no sabemos que haya hecho con ellos gran cosa, entretendidos en sucederse rápidamente los ministros de la Gobernación.

El estado necesitaba hacer algo más que pedir esos créditos; porque no está obligado ni podría soportar los cuantiosos gastos de una instalación total de la Nación.

Pero su función directiva le obliga á excitar la acción de las corporaciones locales, para mejor subdividir y dotar los servicios sanitarios.

Lo decíamos hace algunos meses, y lo repetimos ahora: las Diputaciones como los grandes Ayuntamientos, deben estar provistos de material de aislamiento y de desinfección, ambos particularmente en el material de las Diputaciones, fácilmente transportable al punto donde aparezca el primer chispazo.

De esta manera, auxiliada la acción del Estado por la de esas Corporaciones, se podrá atajar á tiempo cualquier invasión de la terrible epidemia.

Recordemos que la gestión más afortunada del señor La Cierva no estuvo precisamente en la organización del Cuerpo y montaje de las estaciones fronterizas, sino en sus excitaciones á Diputaciones, Ayuntamientos y Juntas de puertos, para que se pusieran al corriente en sus obligaciones sanitarias.

Falta mucho que hacer en este punto, y esperamos que el actual ministro de la Gobernación sabrá imponer su autoridad con aquellos organismos más reacios á precaverse contra el cólera.

De esta manera no pesará la totalidad del esfuerzo sobre el Estado, y se enseñará á todos el cumplimiento del primer deber de defensa contra un gran peligro nacional.



La Reina D.ª Maria Pia de Portugal, de cuyo fallecimiento en Turin tienen conocimiento nuestros lectores.

Reformas de Instrucción pública

Mutualidad escolar.—La práctica del ahorro

El ministro de Instrucción pública ha sometido á la firma de S. M. dos interesantes decretos que afectan á la enseñanza primaria.

Por el primero se encarece á los maestros, inspectores, autoridades y funcionarios de todo género la necesidad de establecer en las escuelas primarias instituciones de mutualidad escolar.

Estas instituciones tendrán por objeto educar á la infancia desde los primeros años, mediante la práctica y el ejemplo en las virtudes de la previsión del ahorro y del auxilio mutuo.

Elas servirán para sentar las bases que permita á todos constituir una modesta pensión para la vejez, según las reglas del Instituto Nacional de Previsión.

El ministerio de Instrucción pública subvencionará las instituciones de mutualidad escolar, á cuyo efecto se ha consignado en el proyecto de presupuesto de 1912 la cantidad correspondiente.

Se deja una amplia libertad en la organización de estas instituciones; pero si han de obtener la subvención, es menester que funcionen en combinación con el Instituto de Previsión.

Para la propaganda de la mutualidad para resolver las dudas que se ofrezcan, dar instrucciones, modelos de reglamentos etcétera, etc., se crea una Comisión, presidida por el director general de primera enseñanza, y de la cual formará parte un vocal del Instituto ya mencionado.

Los mayores esfuerzos realizados en la propaganda y afianzamiento de estas instituciones por los maestros é inspectores de escuelas serán recompensados.

Para comprender la importancia de este asunto bastará decir que en Francia hay inscriptos en las Mutualidades escolares más de un millón de niños y niñas, los cuales, desde que entran en la escuela, se ejercitan en practicar la virtud del ahorro.

El sueldo de los maestros. El mínimo de 1.000 pesetas. Provisión de escuelas

El segundo decreto se refiere á la provisión de escuelas para ir suprimiendo los sueldos inferiores á 1.000 pesetas.

Afecta de tal modo al porvenir del Magisterio primario y á su vida económica, especialmente á los maestros rurales, esta disposición que no dudamos en publicarla íntegra.

Dice así:

Artículo 1.º De conformidad con el artículo 4.º del real decreto de 25 de febrero último, todas las escuelas actualmente dotadas con el sueldo legal de 500 y 625 pesetas que hubieran quedado vacantes desde 1.º de abril del presente año, ó que vaquen en lo sucesivo después de efectuado el concurso á que se refiere la regla primera de la resolución dada por la Dirección general de primera enseñanza en 18 de abril próximo pasado, ascenderán al sueldo único de 1.000 pesetas sin retribuciones pagadas por el Estado, ni gratificación por enseñanza de alumnos.

A medida que los créditos del ministerio de Instrucción Pública lo permitan, se concederá igual beneficio á otras escuelas de 500 y 625 pesetas, aunque no estén vacantes, con las condiciones que oportunamente se señalarán.

Art. 2.º La provisión de las escuelas referidas en el párrafo 1.º del artículo anterior ó sea de las vacantes de 500 ó 625 pesetas, que ascienden á 1.000 se ajustará á las reglas siguientes: un 25 por 100 de ellas se proveerá por turno de rigurosa antigüedad entre los actuales maestros de 500 y 625 pesetas que poseen el título elemental; otro 25 por 100 mediante concurso de los méritos que en el art. 4.º se determinan otro 25 por oposición restringida, y el 25 por 100 restante en virtud de oposición libre.

Está última forma será la única que rija para la provisión de las escuelas de sueldo de 1.000 pesetas, cuando se hayan colocado en plazas de esta categoría todos los actuales maestros propietarios de 625 y 500 pesetas.

Art. 3.º Para determinar el turno á que deba pertenecer cada una de las vacantes se formará trimestralmente un doble lista por orden alfabético de todas las escuelas de niños y niñas comprendidas en aquella condición, y se dividirá en cuatro grupos, atribuyendo el primero al turno de antigüedad; el segundo al curso de mérito; el tercero, á la oposición restringida, y el y el cuarto, á la oposición libre.

Las dos primeras listas á que se refiere el párrafo anterior se formarán con todas las vacantes ocurridas desde primero de abril á 30 de junio, más las anteriores que no hubiesen sido ya provistas, y se anunciará la provisión de ellas antes del 20 del mes actual.

Art. 4.º Los méritos que han de apreciarse en el concurso del turno segundo serán los siguientes: organización y fomento de instituciones de mutualidad escolar; práctica usual, y con mayor provecho, de excursiones escolares; servicios prestados en colonias escolares de vacaciones; formación de colecciones de material de enseñanza, producto del trabajo de los alumnos ó del maestro, ó de ambos; creación de Museos escolares; resultados especiales en la enseñanza, evidenciados por ejercicios de los alumnos, tales como diarios cuadernos de clase, resúmenes de conferencias y lecciones, dibujos, mapas, etc.; viajes pensionados al extranjero, con informe favorable de la Memoria presentada; redacción de papeletas ó registros antropométricos y fomento de la inspección médico-escolar; distinciones recibidas, por servicios en la enseñanza, del ministerio de Instrucción pública ó de sus delegados; publicación de obras pedagógicas y documentos declarados de mérito en la enseñanza.

Estos méritos se apreciarán en conjunto, dando preferencia á los maestros que posean mayor número de ellos.

Art. 5.º Los concursos de méritos serán resueltos en los rectorados respectivos por una Comisión que compondrán el rector, el inspector provincial, los directores de las Normales de la capital del distrito y el maestro y la maestra decanos de la misma población.

Art. 6.º Las oposiciones en turno restringido se celebrarán en las capitales de provincia conforme á reglas que se dictarán oportunamente. Las oposiciones en turno libre se verificarán conforme á lo dispuesto en la legislación vigente sobre la materia.

Art. 7.º Los maestros de 825 pesetas no comprendidos en el art. 1.º del real decreto de 25 de febrero último podrán ascender á 1.000 pesetas, mediante concurso de antigüedad y de méritos, en las vacantes de aquel sueldo que ocurran. Estos concursos se regirán por las mismas reglas marcadas en los artículos 2.º al 5.º del presente decreto.

Art. 8.º Quedan suprimidas las oposiciones para los ascensos superiores á 1.000 pesetas, salvo los casos de creación de nuevas escuelas con sueldo que exceda al mencionado. Por tanto, los maestros que las obtuvieren de 1.000 pesetas mediante oposición, no tendrán que verificarla de nuevo para su avance en la carrera, siempre que posean el título superior.

Los ascensos á partir de aquella categoría se verificarán por concurso, en dos turnos; uno de antigüedad y otro de mérito, dividiéndose las vacantes entre ellos por partes iguales, sobre la base de listas generales por orden alfabético de las vacantes de uno y otro sexo en toda España, y sin perjuicio del concurso de traslación, cuyo uso se regulará oportunamente. Los méritos alicables en estos concursos serán los mismos que determinan el art. 4.º del presente decreto y se estimarán del mismo modo que allí se determinan.

Art. 9.º Los concursos de ascensos á más de 1.000 pesetas se celebrarán cada seis meses, y serán anunciados y resueltos por la Dirección general de primera enseñanza. Los méritos de los maestros concurrentes los apreciará un jurado, compuesto por el director general de primera enseñanza, el inspector general de este mismo grado, los jefes de las secciones primera y segunda de la Dirección, el director de la Escuela Superior del Magisterio y un maestro y una maestra de Madrid, elegidos por la Dirección general.

Cuando los méritos alegados en el turno de esta clase se refieran á trabajos realizados en la escuela, los comprobará el inspector de la zona respectiva visitando las escuelas y haciendo que se ejecuten á su presencia aquellos ejercicios que para cada caso se determinen.

Art. 10. Lo dispuesto en los artículos 8.º y 9.º comenzará á aplicarse en el curso que correspondía al pasado mes de junio, el cual se anunciará en seguida, con arreglo al presente decreto.

Art. 11. Con los trabajos de maestros y alumnos presentados á los concursos de méritos, se celebrará todos los años, previa la oportuna selección, una Exposición pública en Madrid.

Art. 12. Los maestros que no asciendan á 1.000 pesetas mediante oposición, es decir los de los turnos de antigüedad y méritos, así como los comprendidos en el art. 7.º, tendrán derechos limitados y, por tanto, no podrán pasar de aquellos sueldos por ningún procedimiento, excepto el de oposiciones á escuelas de nueva creación.

Art. 13. Mientras subsistan escuelas de 500 y 625 pesetas que no puedan ser elevadas á 1.000 por carencia de créditos en el presupuesto, así como durante el tiempo que transcurra hasta la provisión en propiedad de las elevadas á este sueldo, podrán continuar sirviéndolas los actuales interinos, con este mismo carácter. También podrán llegar á servirlos como propietarios mediante concurso en la misma forma que existía antes de la disposición que suprime este procedimiento de entrada, cesando tal derecho para cada escuela á medida que su sueldo se convierta en el de 1.000 pesetas; pero los maestros interinos que de aquel modo hayan pasado á propietarios, podrán acudir á los concursos de antigüedad y de méritos que dispone el artículo 2.º mientras tales concursos subsistan.

De los derechos que establece el presente artículo gozarán exclusivamente los que sean maestros interinos antes de la fecha de la promulgación de este decreto.

Art. 14. Para la debida aplicación, aclaración y desarrollo de las disposiciones que contiene el presente decreto se publicará inmediatamente un Reglamento orgánico.

Art. 15. Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan á lo preceptuado en el presente decreto.

LAS FIESTAS DEL APÓSTOL

Funciones religiosas

El día 15 de este mes comenzará en la Santa Iglesia Catedral el solemne novenario que anualmente se dedica al Apóstol Santiago terminando el día 23. Los ejercicios de la novena se celebrarán diariamente después del coró

de la tarde habiendo rosario, plática y motetes ejecutados estos por las voces y orquesta de Capilla.

He aquí los temas de las pláticas y los nombres de los oradores encargados de desarrollarlos:

Día 15.—«Generosa prontitud de Santiago por seguir a Jesucristo». Muy ilustre señor Licdo. don Jerónimo Coco Morante, canónigo.

Día 16.—«Encendida caridad y celo del Santo Apóstol por los que mereció le llamase Hijo del Trueno su Divino Maestro». Dr. D. Salustiano Portela Pazos, Beneficiado de esta S. I. Catedral.

Día 17.—«Fidelidad de Santiago en corresponder a los favores del Todopoderoso Jesús, por la que se hizo digno de sus íntimas confianzas». M. I. señor Licdo D. Felipe Fidalgo Argüello, Canónigo.

Día 18.—«Predilección de Nuestro Señor Jesucristo para con el Apóstol, manifestada en el acto de su gloriosa Transfiguración». M. I. Sr. Dr. D. Claudio Rodríguez García, canónigo.

Día 19.—«Ternura del amor de Jesús para con su glorioso discípulo, revelada en Getsemani». M. I. Sr. Dr. don José Martínez Muñoz, canónigo.

Día 20.—«Fortaleza del Hijo del Trueno al hacer frente a la judaica perfidia y al someter nuestra España al suave yugo de la divina Ley». M. I. señor Dr. D. Luciano García Rodríguez, canónigo.

Día 21.—«Incomparable honor dispensado al Apóstol por la Santísima Virgen, al encargarle la erección en Zaragoza del primer templo consagrado en el mundo a su veneración y culto». M. I. Sr. Dr. D. Celestino Fernández Herba, canónigo-penitenciario.

Día 22.—«Ejemplar constancia del Apóstol al derramar su sangre el primero, entre sus colegas, por Jesucristo». Muy I. Sr. Dr. D. Leopoldo Eijo Garay, Canónigo lectoral.

Día 23.—«Singular amor del Santo Patrón de España, demostrado en haberla engendrado a la fe de Jesucristo y regalándola con el tesoro de su glorioso cuerpo y constante protección». Emmo. y Reverendísimo Sr. Cardenal Arzobispo.

Día 24.—«Se cantarán visperas solemnísimas oficiando de Pontifical el señor Cardenal Arzobispo.

Día 25.—A las diez de la mañana se cantará tercia solemne y habrá procesión mitrada con botafumeiro y misa de Pontifical en la cual el gobernador civil de la provincia, en nombre de S. M. el Rey, hará la ofrenda tradicional.

Terminada la misa el Prelado dará a los fieles la Bendición Papal.

Día 26.—Habrà Misa de Pontifical con sermón a cargo del M. I. Sr. don Cándido García González, Canónigo Magistral.

Día 27.—Habrà también Misa de Pontifical con sermón que predicará el M. I. señor don Jerónimo Coco y Morante, canónigo.

A las cinco de la tarde, recorrerá las calles de costumbre la procesión del Patronato.

paña y Portugal, y se hicieron votos por la prosperidad de ambas naciones. Algunos emigrados salieron en el tren correo de Vigo

Protección a los monárquicos

La noticia de que los monárquicos portugueses residentes en el Brasil van a regalar un crucero de guerra a D. Manuel de Braganza, procede de Londres.

La suscripción para la compra del crucero, fué iniciada por los círculos mignolistas y manulistas unidos.

Parece que el Gobierno brasileño observa una actitud de benevolencia para con los monárquicos.

Se comenta este cambio de conducta del gabinete del almirante Fonseca.

Protesta

Desde Verín fué remitido al «Noticiero de Vigo» el siguiente despacho: Verín 9,7

Director Noticiero de Vigo

Urge que las autoridades envíen fuerzas para poner coto a los bandalimos y desafueros de los sicarios de la república portuguesa, que están envaletonados con las órdenes de expulsión de los monárquicos y por la impunidad en que quedan sus crímenes.

Como se sabe ya, fuerzas armadas portuguesas aprehendieron en territorio español al párroco de Mairós maltratándole brutalmente para obligarle a blasfemar, y llevándole luego preso.

Según rumores públicos, dicho párroco ha fallecido en la cárcel efecto del bárbaro tratamiento a que se le sujetó.

Otros guardias de servicio en la frontera y soldados a caballo penetran frecuentemente armados en los pueblos españoles limítrofes, buscando sacerdotes emigrados para matarlos ó aprehenderlos.

Frecuentemente, espías y carbonarios enviados aquí por la república vecina, provocan colisiones sangrientas con cuantos buscan hospitalidad en España.

Es lamentable que el teniente de carabineros Berrande se dedique a molestar a los extranjeros refugiados en España, y trate de ocultar los sucesos que cometen en nuestro territorio las fuerzas armadas portuguesas.

No da conocimiento de ello por temor a responsabilidades.

Un redactor del periódico «O Seculo» de Lisboa entró provocativamente en Verín llevando en el automóvil una bandera republicana y jactándose de ello a pesar de lo excepcional de las circunstancias.

Semejantes desmanes establecen una constante desigualdad entre los perseguidos y los audaces sicarios de esa república que toma a España como país conquistado.

Sociedades de recreo, Prensa local, Comercio, Hoteles, Bañerios, Profesiones é industrias de todas clases.

GALICIA

Aún no son conocidos los autores de la muerte del cura de Beiro. El juez ordenó la detención de Manuel Estévez Anel, sobre quien recaen sospechas.

En una taberna de Santa Margarita en la Coruña discutieron sobre las labores del campo, los labradores Mariano González, de 52 años; Jacinto Blanco Pena, de 40, y Domingo Varela y Varela, de 46, y acalorándose los ánimos salieron desafiados a la carretera enzarzándose en pelea.

Esgrimiendo sendas navajas se acometieron furiosamente, resultando todos ellos heridos. Mariano, que es manco, infirió a Blanco dos lesiones en el pecho y a Varela una en el costado izquierdo. Blanco hirió a su vez a Mariano en la espalda.

Se tuvo noticia en Pontevedra de que se había embarcado en Barcelona todo el material fundido para el monumento de Puente Sampayo.

Dentro de unos días llegará el escultor señor Pola para dirigir los trabajos de colocación.

En el río Sil á inmediaciones de la parroquia de San Esteban en la provincia de Orense fueron hallados varios restos humanos, entre ellos una calavera. Estos hallanse desprovistos del tejido carnoso, por esto se cree que llevarán mucho tiempo en el agua.

El Juzgado municipal de Nogueira se halla instruyendo diligencias con tal motivo, ignorándose por ahora á quien puedan pertenecer tales restos.

El día 19 de Agosto próximo se celebrará en Madrid la subasta de las obras del trozo noveno de la sección de Ribadeo á Meira, en la carretera de Lugo á Rivadeo, á la que servirá de tipo la cantidad de 235.162 70 pesetas.

En el pueblo de Outeiro de Melias (Coles) fueron agredidas por las hermanas Josefa y Consuelo Varela, de aquel pueblo, las vecinas del mismo Carmen Varela y Pura Cao, ocasionándole con piedras varias heridas en la cara y á la Carmen una contusión en el pecho. Las heridas fueron calificadas de pronóstico reservado.

Con objeto de ponerse de acuerdo para proceder unánimemente en la implantación del sistema métrico decimal se reunieron ayer en Lugo, los fieles contrastes de la región gallega.

Por la dirección general de Agricultura se concedieron las siguientes subvenciones para la provincia de Lugo: para un concurso de ganados en Mondoñedo, seiscientos pesetas; igual cantidad para otro concurso organizado por el sindicato agrícola de Otero de Rey; y quinientas pesetas para el concurso de ganados de Villalba.

En la playa de San Jorge de la Mariña en Ferrol, pereció ahogado un cam-

pesino que estaba pescando y se cayó al mar.

En Orense hubo fuertes tronadas en toda la provincia.

En la fábrica de la luz eléctrica (El Mao) fué tan grande la cantidad de agua que en ella entró que anegó el local donde está la máquina.

En Barjacoba y otros pueblos y caseríos, arrasó los viñedos y algunas viviendas, ignorándose si hubo desgracias personales.

En Celanova, la tronada que descargó el viernes, hizo daños considerables.

Los ríos sufrieron crecida y arrastraban en su corriente maderas en abundancia.

Después de reñidas oposiciones obtuvo la plaza de bibliotecario de Orense D. Juan Fernández.

Los que mueren.

En la Coruña, la señorita Elisa Sevilla.

SANTIAGO

Le ha sido concedido un mes de licencia para Vigo al comandante del regimiento de Zaragoza D. Luciano Lozano, que manda el destacamento de Tuy.

Dentro de muy breves días, según nuestros informes, llegarán á Santiago dos nuevos automóviles adquiridos por la empresa «La Regional» para aumentar el servicio entre Santiago y la Coruña.

Sabemos que la empresa, en cuanto se reciba este nuevo material, suprimirá la circulación de los coches de vapor quedando solo para este objeto los de benzina.

Los carruajes, que son de lo mejor hasta ahora construido podrán hacer el recorrido en menos de tres horas.

Llegarán los nuevos automóviles para antes de las fiestas del Apóstol.

Probablemente en cuanto sean reconocidos los nuevos carruajes y dados de alta la empresa establecerá tres servicios diarios.

Durante el último mes de Junio se incoaron en el Juzgado de Instrucción de esta ciudad, doce causas, por los siguientes hechos y delitos: muertes por accidente casual, 3; disparo de arma de fuego y lesiones, 4; raptor, 1; daños, 1; hurto, 2, y amenaza, 1.

Volvió á encargarse del despacho de la alcaldía el Sr. Cabeza.

A la novena que á la Santísima Virgen del Carmen viene celebrándose en la iglesia conventual de este nombre asisten numerosos fieles.

Ha dado á luz con toda felicidad, una robusta niña la señora de nuestro estimado amigo D. Dámaso Carrero.

La matanza de ayer en el maceo fué de dos vacas y dieciséis terneros que produjeron 1.322 kilos de carne.

La comisión de festejos del ayuntamiento ha tenido la atención de enviar unos varios ejemplares del programa de las fiestas del Apóstol.

Agradecemos la atención.

Mañana, según nuestras noticias irá á Lourizán una comisión del ayuntamiento con objeto de ofrecer sus respetos al Sr. Montero Ríos.

Nos ruegan llamemos la atención del señor alcalde respecto á la falta de peso que se observa en la Plaza principal que se expenden en la carne.

Una anciana vecina de Padron resbaló en la cera que cubre parte del suelo de la plaza de Cervantes y cayó produciéndose una luxación en la pierna izquierda.

La anciana, que se llama Manuela Angueira Iglesias y es viuda, fué conducida al Hospital en la camilla municipal, quedando encamada en la sala del Carmen.

El suceso tuvo lugar á las once y media de la mañana de hoy.

Revistió excepcional solemnidad la función Sacramental de San Fructuoso que ayer se celebró.

A la procesión que resultó brillantísima, asistieron muchos fieles alumbrando.

La procesión se recogió á las nueve disparándose muchos fuegos durante su celebración.

El aliento infecto rechaza al más enamorado. Perfumándolo seduce al más indiferente. Personas feas de duro rostro se hacen simpáticas por una dentadura limpia correcta. El Licor del Polo destruye el mal olor de la boca, aromatizando el aliento.

Nuestro querido amigo D. Nicandro Fariña, agente de la Compañía Generala Trasatlántique Française, nos participa que á partir del 25 del corriente inaugurará el vapor «Espagne» el nuevo servicio combinado, mensual, á precios muy reducidos.

De la Coruña á París, 1.ª clase, fcs. 134; 2.ª clase, fcs. 105 (incluso impuestos).

Equipajes: 300 kilos en 1.ª clase y 200 en 2.ª, en el vapor. En el ferrocarril, 30 kilos en ambas clases.

En las oficinas de la Agencia se facilitan todo clase de informes que necesite el pasajero para realizar el viaje á París.

Su Santidad se ha dignado conceder cien días de indulgencia á todos los sacerdotes que en la misa hagan un momento por los agonizantes y por los pecadores que diariamente mueren en el mundo.

Anoche hubo una pendencia en el puente del ferrocarril.

De ella resultó Andrés Puente Carro de 24 años, soltero y vecino del lugar de Porto (ayuntamiento de Conjo) con

una lesión en la nariz que le ocasionó Manuel Seoane Lema, de Santa Marta de Abajo.

Andrés Puente fué conducido al Hospital por el municipal de la plaza de Alfonso XII á la una y media de la madrugada.

Después de haberle hecho la cura, marchó á su casa.

Doña Rita González Zamora

Ha sido una verdadera manifestación de duelo la que ayer tuvo lugar en Santiago con motivo del funeral de entierro y conducción del cadáver de doña Rita González Zamora, de Lopez de Rego, al cementerio.

En la iglesia conventual de San Francisco se celebró, solemnemente, el funeral y á él concurrieron numerosísimas y distinguidas personas de Santiago que acompañaron en su duelo á la familia de la que se fué.

Las listas colocadas en dicha iglesia y las que se pusieron en la casa mortuoria se llenaron de nombres conocidos que testimoniaban así su pesar por la desaparición de la distinguida dama.

Una vez terminado el funeral tuvo lugar el acto de conducción del cadáver al cual asistió toda la R.ª Comunidad de P. P. franciscanos.

Bajaron el feretro hasta la carroza fúnebre el viudo, sus hermanos, sus hijos y algunos íntimos desarrollándose una tristísima escena al despedirse de aquellos restos.

Momentos después se organizó la fúnebre comitiva.

Después del clero iba el duelo de familia presidido por el confesor de la finada R. P. Sánchez y formado por los Sres. D. Lorenzo López de Rego Solanco, D. Jesús López de Rego, D. Engenjo Labarta, D. Tomás Rego, don Alejandro Labarta y D. Juan Moreno Tilve.

Seguía á este duelo el oficial formado por la junta directiva de la Cámara de Comercio, en pleno, presidida por el vicepresidente de la misma D. Manuel de Andrés Pérez y una comisión de la directiva del Círculo Mercantil formada por los Sres. D. Timoteo García Blanco y D. Ventura Villar Grangel.

Seguían á estos duelos numerosísimas personas de esta ciudad entre las cuales recordamos haber visto al gobernador civil de la provincia, al alcalde, banqueros, comerciantes; catedráticos, médicos, abogados, industriales, empleados, obreros y periodistas.

En una palabra, personas de todas las clases sociales figuraban en aquel acto.

De lenitivo debe servir á la familia de la que se fué no solo la consideración de que los habrá premiado sus virtudes sino la grandísima parte que en su dolor tomó el pueblo santiagués. R. I. P.

Al poco tiempo de terminar las comidas notan algunos enfermos del estómago, sensación de peso, malestar, acidez y, por fin, dolor, y á veces vómitos. Todos estos síntomas se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Después de haber visitado varias capitales de Europa ha regresado ayer á sus posesiones de los Angeles el acua-

dalado propietario bonaerense señor don Vicente Ramos.

Ayer fué obsequiado con una serenata por sus amigos siendo éstos recibidos por el anfitrión en su domicilio champagne, ayudándole en esta grata tarea su distinguida señora y su bella hija.

A las doce de la noche regresaron en banda de Zaragoza que al efecto había sido contratada.

El Sr. Ramos permanecerá entre nosotros todo el verano.

La Hemoglobina Asimilable Stengre tiene sabor de agradable licor; es digestiva y vigoriza la sangre. Venta Farmacia.

Instrucción pública

Se pide á la Academia de Medicina proponga un académico que se encargue de dirigir la inspección médica de escuelas.

Se desestima instancia de varios catedráticos en solicitud de que se restableciese el período previo de traslación en todas las vacantes.

Se desestima instancia de varios catedráticos de Institutos en solicitud de que se les concediera derecho á conservar sus quinquieros en el caso de que pasaran á Universidades.

Pronto se publicará un Real decreto por el que se crean dos categorías en carreras de Veterinaria: médicos-veterinarios, que estudiarán cinco cursos y ingresar, y peritos veterinarios, cuya carrera durará dos años ingresando de bachiller.

La primera categoría desempeñará los cargos oficiales, como cátedras, etcétera.

La reforma, como se observará, es de importancia.

El Sr. Director general de primera enseñanza dispuso que cese en el cargo de auxiliar de la asignatura de Derecho y Legislación escolar de la Escuela Normal de Maestros de la Coruña don Nicolás Arias, nombrando para sustituirle á D. Vicente Rodríguez Prieto y Pérez, con el sueldo anual de mil pesetas.

Se recibieron en la secretaría de la Escuela Normal Superior de Maestros de Sant ago los títulos de D. José Santiago Prol y Bas y de D. José Benito Santos Ageitos.

En esta semana tienen lugar los exámenes de las escuelas públicas. Las vacaciones canónicas en las mismas comienzan el día 16 del actual.

Observatorio Meteorológico

Table with 2 columns: Measurement and Value. Includes barometric height, temperature, humidity, etc.

INFORMACION TELEGRAFICA

España y Francia

Alcázar. Los manejos de Francia. Una entrevista. Acuerdos

Madrid 9 (14)

Las noticias de Alcázarquivir recibidas en Tánger, dicen que los franceses y sus agentes, que desde nuestra llegada á aquella ciudad venían realizando actos de hostilidad aprovecharon ayer la ausencia del teniente coronel Sr. Silvestre para lanzarse con una osadía que podrá traer consecuencias.

El Sr. Silvestre recibió en el zoco donde había establecido el vivac, noticia de lo ocurrido, y ordenó el inmediato regreso de la columna á Alcázarquivir.

Los antecedentes que respecto á esta tirantez de relaciones entre unas y las otras tropas, son los siguientes:

Hace tiempo que el citado jefe español alquiló al jefe de la mehalla Ben-Dahan un fondak para almacenar en él víveres; pero lo alquiló con la condición de que en él sólo podría alojarse los caballos de la mehalla y los hombres encargados de su cuidado; pero influido Ben-Dahan por el teniente francés Tacie, fué introduciendo en el fondak hombres armados, é izó la bandera marroquí en el edificio que ocupa en el interior de la población la policía del Sultán, mandada por Abdeselán-Haseli.

Uno de los oficiales de la columna refiere: Llegamos del campamento á marchas forzadas á las once de la mañana.

Seguidamente el Sr. Fernández Silvestre, con una compañía de Infantería de Marina y 25 caballos del regimiento Reina Victoria, entró en la población.

Las azoteas estaban ocupadas por muchas moras y hebreas que presenciaban el paso de las tropas.

El teniente coronel dejó custodiando nuestro depósito de víveres dos secciones de Infantería y 13 caballos en la calle.

Fuerza igual ocupó el fondak que nos había alquilado Ben-Dahan.

Después, fuimos al vado Mexera de Guad-Vedi, y allí dejamos otro destacamento compuesto de Infantería y Caballería con la cual quedó la población perfectamente vigilada y guardado el paso para Alcázarquivir; ordenándose que nadie transitase armado,

Por la tarde, el teniente coronel señor Fernández Silvestre y el señor Ovilo, estuvieron en el pueblo y celebraron una entrevista con Ben-Dahan, Abdeselán-Haseli y el teniente Tacie. La conversación fué violenta y desagradable.

Parece ser que los moros dijeron que no querían estar del lado de los españoles por ser protegidos franceses.

El Sr. Fernández Silvestre reconvino al teniente Tacie, aconsejándole que no volviera á inmiscuirse en nuestros asuntos.

Mr. Tacie sostuvo que era jefe de la mehalla del Sultán.

El teniente coronel español repuso que nosotros tenemos allí la representación de España, y mantendremos el orden. Añadió que no tolerará que la bandera marroquí sea arbolada más que los días festivos.

En una reunión que celebraron seguidamente los moros notables, se acordó guardar los debidos respetos á los españoles.

Hay que tener en cuenta que la mayoría de la población simpatiza con nosotros y protesta contra los actos que realizan los agentes franceses, los cuales llegan hasta á vestir los uniformes del tabor español, para cometer actos que nos desprestigian.

Lotería Nacional

Premios mayores. Números premiados. Donde se vendieron

Madrid 10 (13)

URGENTE.—En el sorteo de la Lotería celebrado hoy en Madrid resultaron agraciados con los premios mayores los números siguientes: Con 250.000 pesetas 8.469 Medina Sidonia. Con 100.000 pesetas 1.646 Madrid. Con 50.000 pesetas 5.641 Burgos. Con 6.000 pesetas 11.792 Valencia. 1.222 Gandia. 3.039 Mahón. 2.997 Alicante. 12.925 Barcelona. 5.860 Pamplona. 16.375 Barcelona. 12.360 Segovia. 4.867 Bilbao. 3.287 Madrid. 10.615 Madrid. 3.186 San Roque. 7.076 Toledo. 7.364 Granada. 13.494 Valencia. 17.059 Madrid. 9.709 Pamplona. y 9.209 Barcelona.

PORTUGAL Y GALICIA

El suceso de Verín

«El Miño», de Orense, continúa sosteniendo cuanto sostuvo en un número suyo de hace días sobre el atentado de que fué objeto en Verín, el monárquico señor Almeida.

«El Miño» dice, entre otras cosas, lo siguiente:

1.º Retamos á toda la prensa que secundó la infame campaña contra el señor Arnaldo Fonseca, y concretamente á «Nuevo Támega»; á que nos pruebe que el cónsul de Portugal en Verín, está afiliado á la «scarbonaria», con cuyo dictado se pretende atacarle.

2.º Insistimos en nuestra primera relación de los hechos, asegurando por tanto que el Sr. Almeida agredió primero al señor Fonseca; que éste se dirigió al Ayuntamiento acompañado de varias personas, algunas de esta ciudad, dando cuenta á las autoridades de lo que acababa de pasar, siendo inexacto que el Sr. Fonseca huyera perseguido por la gente. La relación que hace «Nuevo Támega» es puro delirio.

3.º Retamos á que se nos demuestre que esta versión no ha sido confirmada en el sumario por la declaración de los dos adversarios quienes con la natural extrañeza de los curiales, coincidieron exactamente en sus declaraciones.

4.º Aseguramos que el Sr. Almeida fué herido levisimamente, sin que hubiera existido nunca el temor de la necesidad de la amputación, y mucho menos la muerte; que el Sr. Almeida apenas tuvo fiebre y que pasea sin novedad por Verín.

5.º Aseguramos rotundamente que el Sr. Fonseca jamás molestó á los emigrados y que el incidente del día 30 fué exclusivamente promovido por el Sr. Almeida.

El secretario de Teófilo Braga

Leemos en «La Integridad de Tuy»: «Desde ayer se halla en esta ciudad, procedente de Pontevedra, de donde vino en el automóvil de un significativo republicano de aquella capital, con objeto de ejercer un detenido espionaje de los pocos monárquicos portugueses pacíficos que aquí han quedado, un carbonario lusitano, el hebreo Levi Ben Sibot, secretario particular de Teófilo Braga.»

En obsequio á los emigrados

El Casino de Monforte ha obsequiado con un baile á los expatriados portugueses allí residentes.

Entre el elemento joven lusitano produjo satisfacción este homenaje de afecto.

Durante la fiesta, la junta directiva del Casino obsequió espléndidamente á los forasteros, con un delicado lunch, durante el que se han dado vivas á Es-

El día del presidente

Con los periodistas. Sobre los consumos. Buscando arreglo. Estudio proposiciones

Madrid 10 (14) El jefe del gobierno al recibir hoy a los periodistas nos dijo que había estado a visitarle una comisión de carniceros del extrarradio.

La huelga de albañiles. Solución aceptada. La de Zaragoza

Madrid 10 id. id. La comisión encargada de proponer la resolución definitiva de la huelga de albañiles ha presentado unas bases, que fueron aprobadas por unanimidad, a tal objeto encaminadas.

Madrid 10 (15) Otra carta. Veraneantes españoles

Madrid 10 id. id. También «El Imparcial» publica otra carta que firma el académico don Eugenio Sellés.

Madrid 10 (16) La prensa dice...

Madrid 10 (16) El Imparcial no publica artículo de fondo. El Liberal dice que si acaso lo ocurrido en la frontera de Portugal es verdad la nación vecina, en su cámara daría las necesarias explicaciones para desagraviarnos.

Madrid 10 id. id. Hablando con el Ministro de Jornada. Con el Rey

Madrid 10 id. id. Esta mañana he celebrado según costumbre, una conferencia telefónica con el Sr. García Prieto.

Madrid 10 id. id. Medidas sanitarias. Barcelona. Alarma en Valencia. Precauciones

Madrid 10 id. id. Estoy satisfecho de las medidas sanitarias adoptadas en Barcelona y en otros puntos. Un buque italiano que llegó a Barcelona y que traía a bordo un caso sospechoso de cólera fué despachado para el lazareto de Mahon en donde sufrirá cuarentena.

Madrid 10 (13) La vida política

Madrid 10 (13) El Sr. Maurá, que estuvo ayer en Orihuela, salió para Murcia. Al mitin que ayer celebró la juventud socialista para combatir la guerra de Marruecos asistió escaso público.

Madrid 7 (14) Ha tomado posesión del cargo de subsecretario de Instrucción pública don Natalio Rivas.

Madrid 10 (15) El ministro de Fomento Sr. Gasset nos ha rogado hoy que desmintamos la noticia publicada por cierta prensa sobre dificultades presentadas por el Consejo de Estado sobre la concesión del crédito para las obras hidráulicas.

La situación de Portugal

Una carta. Lo que dice Vasconcellos Madrid 10 (14) «El Imparcial» de hoy publica una carta del representante de Portugal en España.

Otra carta. Veraneantes españoles

Madrid 10 id. id. También «El Imparcial» publica otra carta que firma el académico don Eugenio Sellés. Esta carta ha causado verdadera impresión en el público.

BOLSA DE MADRID

Table with columns for DIA 7 and DIA 8, listing various market items like 4por 100 interior, acciones, cambios, and bolsa de París.

Gacetillas

Se alquilan en Puerto del Sol dos casas nuevas para la temporada de baños, a orillas del mar y cerca de la carretera. Para informes dirigirse a doña Segunda Mariño.

ANUNCIOS

ARRIENDO Se hace de la tienda de la casa número 44 de la Rúa del Villar. En el segundo de la misma dan, razón.

VENTA Se hace de la casa número 5 de la calle del Pilar. Del precio y condiciones informarán en el Hórreo número 39.

Automóviles "Humber"

OMNIBUS Y CAMIONES AUTOMOVILES INGLESSES Esta marca que se hizo célebre fabricando bicicletas, está haciéndose famosísima fabricando automóviles, por los admirables materiales que emplea, y por sus motores y carrocerías de una perfección absoluta.

RUANUEVA 57. Toda persona que vea disminuir su capital por la pérdida de un negocio, consulte con León Peluquero, que con un nuevo procedimiento y en una sola semana obtendrá el objeto deseado.

Baños de algas

En la Casa de baños, se suministran baños salados con infusión de algas, así como sulfurosos de la Toja et. etc. Queda establecido el servicio de coche siendo el punto de para a la Plazuela de la Universidad.

JOSE CASAL 21 CALDRERÍA 21 Casa especial en la confección de toda clase de gorras para caballeros, niños y empleados civiles y militares.

Paraguetería Moderna

Últimas novedades en paraguas, sombrillas, bastones y abanicos; especialidad en composturas y forros. Se reciben en los últimos modelos de París en sombrillas y bastones.

Aller Cirujano-Dentista

Rua del Villar, 50, Pral. Bajo la dirección del profesor D. Francisco Iglesias Vilaboa

Cursillo de Verano

Bachillerato Latín para el Seminario Preparación para ingreso CARDENAL PAYA 7, 2º

JAIMÉ PARDO MONTES

OPTICO CIENTIFICO Preguntóiro 32 Se gradúa la vista con los aparatos más modernos empleados por los mejores Oculistas. Se pasa a domicilio y se remiten encargos por correo y por ferrocarril.

GRAN ALMACEN DE MUSICA PIANOS E INSTRUMENTOS

CANUTO BERA Y COMPAÑIA Casa fundada el año 1854 Rua del Villar, 42.—SANTIAGO Unico y exclusivo depósito de los pianos de «Estela Bernareggi» de cuerda ceiza de hierro contrufidos expresamente para el clima de Galicia.

SANATORIO QUIRURGICO SANTIAGO DE GALICIA

DIRECTORES D. ANGEL BALTAR CORTES D. MANUEL VARELA RADIO Médico de número del Gran Hospital Catedrático de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina. Este Sanatorio, que responde en absoluto a las necesidades de la moderna cirugía, se halla emplazado en el lugar más pintoresco y sano de Santiago, al lado del paseo de la Herradura.

Pedro Losa Vilas RELOJERIA SUIZA

Relojes de todas clases, completo surtido en Optica, material eléctrico, para-rayos construcción de mobiliario para Clínicas a precios baratísimos, instrumental Médico-Quirúrgico, máquinas eléctricas, máquinas de coser y accesorios, gramófonos, zorbófonos y discos, batería eléctrica de calefacción, cocina y laboratorio bicicletas y accesorios. Talleres y despacho, Fajera, 16 y Campo de la Estrella, 4 SANTIAGO

HIJOS DE FRANCISCO DEZA BANCA Y COMISIONES VILLAGARCIA

Efectúan toda clase de operaciones bancarias, abren cuentas corrientes con libreta, a la vista y plazo fijo. Venden letras sobre América, en pesetas y en pesos oro sellado. Compran toda clase de monedas de oro. Pagan las nóminas del Otero sin descuento. Hacen la sección de Bolsa como hasta la fecha, esto es, cobran: 0'12 1/2 céntimos por cada cien pesetas compradas ó vendidas en cualquier Bolsa de España y 0'15 en las del Extranjero. Desde el 27 de este recibiremos toda clase de encargos en Santiago, Plaza del Toral núm. 2. TODOS LOS JUEVES

Balneario de Fuente Nueva de Verín (PROVINCIA DE ORENSE)

Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Septiembre Este Balneario que cuenta con una magnífica instalación hidroterápica, es el más próximo a la villa de Verín, donde existen hoteles confortables.—El viaje desde Orense puede hacerse en automóvil ó coche, invirtiendo las primeras cuatro horas en el recorrido. Sus aguas no tienen rival en los padecimientos del aparato urinario, mal de piedra, gota, estómago é hígado. De venta en las principales farmacias y droguerías.

D. Ramón Velón Valladares FARMACEUTICO

HA FALLECIDO A LAS OCHO Y MEDIA DEL DIA DE HOY R. I. P. Su desconsolada esposa, Rita Campa Iglesias; sus hijos, Angel, Avelina Veñón Campa; su madre, Isabel Valladares Núñez, viuda de Velón; madre política, hermanos, Plácido, José, Avelina Velón Valladares; hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes RUEGAN a las personas piadosas y de su amistad, se dignen encomendar su alma a Dios y asistir al funeral de entierro que se celebrará mañana en la parroquia de San Félix, a las diez, y seguidamente acompañar el cadáver desde la casa mortuoria, Plazuela de la Universidad núm. 3 al Cementerio general. Igual súplica se hacen para el funeral de honras que tendrá lugar el miércoles 12 a la misma hora é iglesia, por todo lo cual anticipan gracias. NO SE RECIBE DUELO. Santiago, 10 de Julio de 1911. Todos los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar misas en cualquiera de los días mencionados pueden hacerlo por el estipendio de 3 pesetas en la referida iglesia parroquial de San Félix. Agencia funeraria de CARLOS RASPENO, Calderería 53



Vertical text on the far left edge of the page, partially cut off.

Vertical text on the far right edge of the page, partially cut off.

